

 <b>UDEC</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 1 de 6</b>

15.

## RESULTADO SUBSANABILIDAD

**Fecha: 2023/10/03**

**Proceso: F-CD-245**

**Objeto: ADQUIRIR TABLETS PARA EL DESARROLLO DE PRUEBAS DE NUEVOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ENTORNOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MODELO EDUCATIVO DIGITAL TRANSMODERNO - MEDIT DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.**

**Presupuesto oficial: TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS (\$31.392.615) M/CTE**

### 1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

**Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/09/25**

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	JIMMY JAVIER PORRAS JIMENEZ	80901047	\$ 30.249.000	\$ 30.249.000
2	INGRID YOLANDA BANDERA RIAÑO	52528493	\$ 30.285.826	\$ 30.285.826
3	FAST JOB AB SAS	900592195-1	\$ 26.000.000	\$ 30.940.000
4	MAURICIO CORDOBA CABEZAS	93434038	\$ 26.200.000	\$ 31.178.000
5	IMS MAYORISTA S.A.S.	901272605-0	\$ 26.380.000	\$ 31.392.200
6	CARDOTAL SOLUCIONES S.A.S	901.006.319-126	\$ 26.380.200	\$ 31.392.438

### 2. PROPUESTAS A SUBSANAR:


**NOMBRE DEL OFERENTE: JIMMY JAVIER PORRAS JIMENEZ**

**NIT/CC: 80.901.047**

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
-----	-----------------------	----------

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 2 de 6</b>

1	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas	NO CUMPLE, no subsano
2	Suministrar fichas técnicas de las tablets en el momento de entregar la propuesta.	NO CUMPLE, no subsano

**NOMBRE DEL OFERENTE: IMS MAYORISTA S.A.S**  
**NIT/CC: 901272605-0**

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b></p> <p>Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>c) El certificado deberá ser expedido con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p> <p>f) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p>	NO CUMPLE, no subsano
2	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b></p> <p>En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente.</p>	NO CUMPLE, no subsano

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

 <b>UDEC</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 3 de 6</b>

	<p>La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser firmada por:</p> <p>a) El representante legal.          b) Contador público o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p>	
3	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	NO CUMPLE, no subsano
4	Suministrar fichas técnicas de las tablets en el momento de entregar la propuesta.	NO CUMPLE, no subsano

**NOMBRE DEL OFERENTE: INGRID YOLANDA BANDERA RIAÑO**  
**NIT/CC: 52528493**

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas.	CUMPLE, subsanó

**NOMBRE DEL OFERENTE: FAST JOB AB SAS**  
**NIT/CC: 900592195-1**

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	<p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b></p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos</p>	NO CUMPLE, no subsano

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 4 de 6</b>

	<p>por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p><u>Aclaración:</u> Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA</b></p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	
2	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural.	NO CUMPLE, no subsano

**NOMBRE DEL OFERENTE: CARDOTAL SOLUCIONES S.A.S**  
**NIT/CC: 901.006.319-126**

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada (código CIUU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	NO CUMPLE, no subsano
2	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas.	NO CUMPLE, no subsano

### 3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	<b>JIMMY JAVIER PORRAS JIMENEZ</b>	<b>80901047</b>		, No cumple porque de acuerdo con LAS REGLAS DE SUBSANABILIDAD del formato ABSr097 "ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2


 <b>UDEC</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 5 de 6</b>

				DIRECTA” menciona que: En ningún caso podrá subsanar la cotización, y demás documentos o archivos que soporten la cotización. Por ejemplo, fichas técnicas y/o planos.	
2	<b>IMS MAYORISTA S.A.S.</b>	<b>901272605-0</b>		X, No cumple porque de acuerdo con LAS REGLAS DE SUBSANABILIDAD del formato ABSr097 “ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA” menciona que: En ningún caso podrá subsanar la cotización, y demás documentos o archivos que soporten la cotización. Por ejemplo, fichas técnicas y/o planos.	
3	<b>INGRID YOLANDA BANDERA RIAÑO</b>	<b>52528493</b>	X, Cumple porque subsano el documento		
4	<b>FAST JOB AB SAS</b>	<b>900592195-1</b>		X, No Cumple porque No Subsano ningún documento	
5	<b>CARDOTAL SOLUCIONES S.A.S</b>	<b>901.006.319-126</b>		X, No Cumple porque No Subsano ningún documento	

#### 4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **INGRID YOLANDA BANDERA RIAÑO**.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr128</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>RESULTADO SUBSANABILIDAD</b>	<b>VIGENCIA:2022-09-01</b>
		<b>PAGINA: 6 de 6</b>

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*



**DANIEL ANDRÉS ROCHA RAMÍREZ**

Director de Sistemas y Tecnología. Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Jeniffer Castillo Fernandez  
Oficina Área de Servicios Tecnológicos

15-30.7